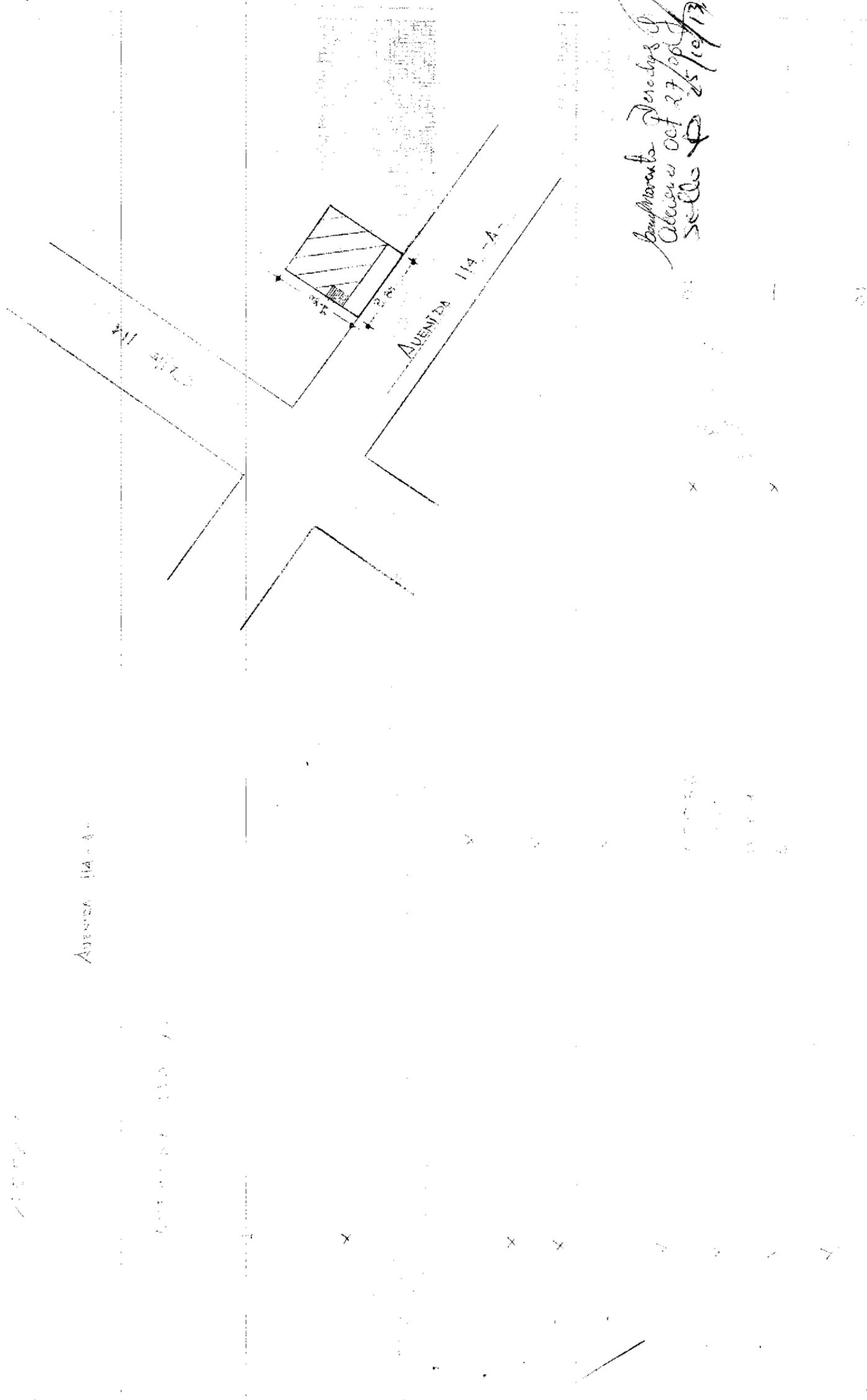


3701

13822-13



Supplemental Permits of
 Access Oct 27/06
 Sells ~~10/25/13~~

2010-13

Sello
10/25/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

Otorgada por: LOS CONYUGES SEÑOR CARLOS OMAR NACATO MACIAS.-

Y SEÑORA JESSENIA ROCIO CEDEÑO CEDEÑO.-

SEÑOR ELENIO ARNALDO CEDEÑO CEDEÑO.-

A favor de: _____

USD \$ 15,225.50.-

Cuantía: _____

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro FINANCIERO N° 2013.13.09.04.P6721
02 SEPTIEMBRE 2013

Manta, a _____ de _____ de _____



F/18238

CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.5.721

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR CARLOS OMAR NACATO MACIAS Y SEÑORA JESSENIA ROCIO CEDEÑO CEDEÑO ; A FAVOR DEL SEÑOR ELENIO ARNALDO CEDEÑO CEDEÑO.-

CUANTIA : USD \$15,225.50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dos de septiembre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor CARLOS OMAR NACATO MACIAS y señora JESSENIA ROCIO CEDEÑO CEDEÑO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero seis tres dos cuatro cero ocho guión seis ; y, uno tres cero ocho cinco ocho tres cinco dos guión tres, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas he agregado a esta escritura como documento habilitante. Los vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor ELENIO ARNALDO CEDEÑO CEDEÑO

A. Elyse Cedeño Menéndez
Abogada
Notaria Pública Cuarta Encargada
Cantón Manta, Ecuador



de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero cuatro ocho cuatro cero cero nueve guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**, - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**. - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **CARLOS OMAR NACATO MACIAS** y señora **JESSENIA ROCIO CEDEÑO CEDEÑO**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **ELENIO ARNALDO CEDEÑO CEDEÑO**, a quien de

ahora en adelante se le denominará como "COMPRADOR".

SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la actual Avenida Ciento catorce, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron al señor Elenio Arnaldo Cedeño Cedeño; según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veinte de octubre del dos mil seis; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de diciembre del dos mil seis; el mismo que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Nueve metros y lindera con Avenida Ciento catorce - A; PORATRÁS, Nueve metros y lindera con propiedad de propiedad de Carlos Quinteros Reyes; POR EL COSTADO DERECHO, nueve metros ochenta centímetros y linderando con Berta Cedeño, POR EL COSTADO IZQUIERDO, nueve metros con setenta y cinco centímetros y linderando con José Castro.

Con una superficie total de OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS

CON NOVENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. TERCERA :

COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y por medio de este

instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor CARLOS

MAR NACATO MACIAS y señora JESSENIA ROCIO CEDEÑO

CEDEÑO, por sus propios derechos, y por los que

Yales
Ab. Elyse Cedeño Sotomayor
Notaria Pública en el Cantón Manta
Escrituras
Mantas



la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tiene a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua los derechos y acciones del lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor ELENIO ARNALDO CEDEÑO CEDEÑO, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí el lote de terreno ubicado en la actual Avenida Ciento catorce, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Nueve metros y lindera con Avenida Ciento catorce - A; POR ATRÁS, Nueve metros y lindera con propiedad de propiedad de Carlos Quinteros Reyes ; POR EL COSTADO DERECHO, nueve metros ochenta centímetros y linderando con Berta Cedeño; POR EL COSTADO IZQUIERDO, nueve metros con setenta y cinco centímetros y linderando con José Castro. Con una superficie total de OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a

la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de los derechos y acciones este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada

Q. No
Notaria Pública Copia Autorizada
Mante, Cuenca



por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE. *y*

[Signature]
CARLOS OMAR NACATO MACIAS
C.C.No.- 130632408-6

[Signature]
JESSENIA ROCIO CEDEÑO CEDEÑO
C.C.No.- 130858352-3

[Signature]
ELENIO ARNALDO CEDEÑO CEDEÑO
C.C.No.- 130484009-1

[Signature]
LA NOTARIA.-



Las ...

21
Una escritura en MANA de
C.C./R.U.C.
1306324086
C.C./R.U.C.
1304840091
EMISION:
SALDO SUJ



7/17/2013 11:03

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Acta pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia TARQUI	2-05-52-25-000	87,97	15225,50	86728	189979

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1086	NACATO MACIAS CARLOS DIA HRDOS DE MANUEL	AVENIDA 114-A PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal	152,26
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	45,68
			TOTAL A PAGAR	197,94
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	197,94
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
091	CEDENO CEDENO ELENIO ARNALDO	NA		

DN: 7/17/2013 11:03 ROSARIO RIERA

SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. ROSARIO RIERA
 RECEPCION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0264997

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

IDENTIFICACION :
NOMBRES : MACATO MACIAS CARLOS D/A HRDS.
DIRECCION SOCIAL: AVENIDA 114-A
LOCALIDAD : MANTA

DATOS DEL PREDIO

MANEJO CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
NÚMERO: 264699
NOMBRE: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/07/2013 12:05:16



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 07 de Octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Yajaira
Notaría Pública Cuarta Encargada
MANTA - MANABÍ





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1-25

Nº 104242

No. Certificación: 104242

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de julio de 2013

No. Electrónico: 13822

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-52-25-000

Ubicado en: AVENIDA 114-A PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 87,97 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1306324086	NACATO MACIAS CARLOS D/A HRDOS.DE MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9676,70
CONSTRUCCIÓN:	5548,80
	<u>15225,50</u>

Son: QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



152,25
 48,68
 197,94
 14,92
 212,86

Impreso por: MARIS REYES 05/07/2013 10:00:28



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 58369

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a MACATO MACIAS CARLOS D/A HRDOS. DE MANUEL
ubicada en AVENIDA 114-A PARROQUIA TARQUI
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$15225.50 QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 50/100 DOLARES responde a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Pazmiño
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Afigueroa

Manta, 17 de JULIO del 2013

Ing. Erika Pazmiño
[Firma]
Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 84398

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MACATO MACIAS CARLOS DIA HRDOS DE MANUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2055225000 AVENIDA 114-A
Manta, veinte y seis de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

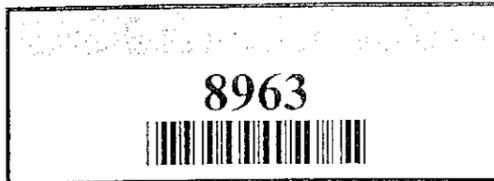
Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8963:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 31 de octubre de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2055225000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la actual avenida ciento catorce, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; FRENTE, Nueve metros y lindera con avenida ciento catorce-A, ATRÁS, Nueve metros y lindera con propiedad de Carlos Quinteros Reyes. POR EL COSTADO DERECHO, Nueve metros ochenta centímetros y linderando con Berta Cedeño. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Nueve metros con setenta y cinco centímetros y linderando con José Castro. Con una Superficie total de OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	955 11/05/1992	662
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.863 18/12/2006	39.777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Lunes, 11 de mayo de 1992
Tomo: 1 Folio Inicial: 662 - Folio Final: 663
Número de Inscripción: 955 Número de Repertorio: 1.673
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos y Domicilio de las Partes:

Causante	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000016021	Cedeño Camacho Manuel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000016025	Cedeño Cedeño Helenio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000016023	Cedeño Arteaga Heraclito Gilberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000016022	Cedeño Arteaga Jose Buenaventura	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000016024	Cedeño Cedeño Bertha Margarita	(Ninguno)	Manta



Notaría Pública Cuarta
 Manta - Tarqui
 Manta - Tarqui



2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 18 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 39.777 - Folio Final: 39.782

Número de Inscripción: 2.863 Número de Repertorio: 6.116

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la actual avenida ciento catorce de la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000804	Nacato Macias Carlos Omar	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000805	Cedeño Cedeño Elenio Arnaldo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	955	11-may-1992	662	663

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:28:41 del jueves, 27 de junio de 2013

A petición de: *Abg. Jenny Bedona Hatos*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macias Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
NACATO MACIAS CARLOS OMAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-02-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
JESSENIA ROCIO CEDAÑO CEDAÑO

No. **130632408-6**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. EN IMAGENOLOGIA**
 V3333V2ZZZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NACATO TAYUPANTA JOSE ALEJANDRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MACIAS ESCOBAR MIRNA GRACIELA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2013-05-10**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-05-10**





DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 130632408-6 350 - 0066
NACATO MACIAS CARLOS OMAR
 MANABI MANTA
 TARQUI CENTRO DE TARQUI
 DUPLICADO USD 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018115
 3492309 15/03/2013 12:14:30
3492309

J. Cedeño
M. Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



CIUDADANIA 130858352-3
CEDENO CEDENO JESSENIA ROCIO
MANABI/MANTA/MANTA
31 MAYO 1979
003- 0197 01329 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1979



ECUATORIANA***** E1311A1121
CASADO CARLOS OMAR MACATO MACIAS
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE BUENAVENTURA CEDENO
TELMA FLORINDA CEDENO
MANTA 08/10/2004
08/10/2016

REN 0377757

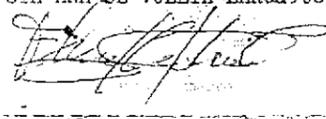


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB-2013

019
019 - 0267 1308583523
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEDENO CEDENO JESSENIA ROCIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	BARROQUIA	CENTRO DE
CANTON		ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 130484009-1
 CEDEÑO CEDEÑO ELENIO ARNALDO
 MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
 28 JULIO 1963
 002- 0182 00762 M
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA963



ECUATORIANA***** A1131A1112
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA PESCADOR
 JOSE CEDEÑO
 TELMA CEDEÑO
 MANTA 29/09/2011
 29/09/2023
 REN 4178256



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 020
 020 - 0023 1304840091
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CEDEÑO CEDEÑO ELENIO ARNALDO
 MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA TARQUI
 CANTÓN PARROQUIA CENTRO DE ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guerra
 Ab. Elyse Cedeno Meléndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Manabí



FECHA 10
10/10/2013

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2.013.013.08.04P.5721.- DOY FE.- 9

Lisye Celyno
Ab. Lisye Celyno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

